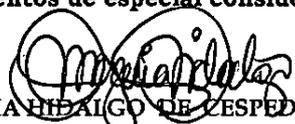


FECHA: MARZO 27 DEL 2.019

4803

CONFITECORP S.A.®

SEÑORA LCDA. CARMEN CHIRIBOGA CHAVES.- MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECORP S.A.".- Quito, marzo 27 del 2.019 .- Señora Lcda. Carmen Chiriboga Chaves.- De mis consideraciones:-- Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de "CONFITECORP S.A." en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy tuvo el acierto de designar a usted MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, por el periodo de DOS AÑOS.-- En tal virtud, usted deberá ejercer las funciones y atribuciones que le otorga el Artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General Ecuador. En caso de falta o ausencia temporal o definitiva del Gerente General Ecuador o de quién lo reemplace legalmente, sin que se requiera formalidad de ninguna naturaleza le subrogará el Presidente de la Junta Directiva; en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de los dos administradores, los reemplazará el Primer Presidente Alterno de la Junta Directiva; en caso de falta o ausencia de éste, lo reemplazará el Segundo Presidente Alterno de la Junta Directiva; caso de falta o ausencia de éste lo reemplazará el Tercer Presidente Alterno de la Junta Directiva; y, caso de falta o ausencia de éste, lo reemplazará cualquiera de los Miembros de la Junta Directiva que sea designado para esto por el Tercer Presidente Alterno de la Junta Directiva.- "CONFITECORP S.A." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 18 de mayo de 1993, ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito y fue inscrita el 7 de junio del mismo año, bajo el N° 1245, Tomo 124 del Registro Mercantil.-- La reforma del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, el primero de abril del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil el dos de enero del dos mil dos bajo el N° 0015, Tomo 133.- La reforma del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, el ocho de septiembre del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil el once de noviembre del dos mil tres bajo el N° 3332.-La reforma al Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de junio del 2.006, inscrita en el Registro Mercantil del 9 de agosto del 2.006 bajo el # 2081.- Aprovecho la oportunidad para expresar a la Lcda. Carmen Chiriboga Chaves mis felicitaciones y reiterar mis sentimientos de especial consideración.- Muy atentamente,


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta General de Accionistas de
"CONFITECORP S.A."


ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, marzo 27 del 2.019, LCDA. RAQUEL DEL CARMEN CHIRIBOGA CHAVES
Céd. Ciudadanía 170383259-0

CERTIFICO que la firma que antecede de la Lcda. Carmen Chiriboga Chaves es auténtica.-


Eugenia Hidalgo de Céspedes
Céd. Ident.: 170343976-8

Para la actuación en calidad de Presidenta de la Junta Directiva o de Representante Legal reemplazante deberá comparecer con este Nombramiento registrado y con la Certificación otorgada por la Secretaría de la Junta Directiva de la Compañía, en la que conste que se halla en ejercicio de la Presidencia de la Junta Directiva o de la Representación Legal, según sea el caso.

^{ghm}
Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Telfs.: 2231720 / 2564966 / 2544966
Fax: (593-2) 2564977
Quito - Ecuador /Sudamérica

Fábrica:
Av. Pedro V Maldonado S35-60 y Condor Nan
(Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2)
Telfs.: 2671896 P.B.X.
Fax: (593-2) 2678751
Quito - Ecuador /Sudamérica